

# INFORME DE PROGRESO

MS&F ASSOCIATES, S.L.

Diciembre de 2013

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013

Para nuestros grupos de interés:

Hace ya un año que MS&F Associates, S.L. decidió adherirse al Pacto Mundial y con ello comprometerse a apoyar los diez Principios del mismo.

Me complace confirmar que MS&F Associates, S.L. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

A circular blue stamp is partially visible behind the signature. The text within the stamp includes "MANAGEMENT STRATEGIC & FINANCIARIA" at the top and "S.L." at the bottom. The signature is a fluid, cursive script in blue ink.

D. Luis Angel Serrano Vinué

Consejero Delegado de MS&F Associates, S.L.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

---

Los Diez principios del Pacto Mundial, tal y como indica la web oficial de la Red Pacto Mundial de España, están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro bloques principales:

- A) Derechos Humanos (Principios 1 y 2)
- B) Normas Laborales (Principios 3, 4, 5 y 6)
- C) Medio Ambiente (Principios 7, 8 y 9)
- D) Anticorrupción (Principio 10)

A continuación vamos a detallar cada uno de los Principios analizando su grado de influencia sobre nuestra empresa y las medidas que se han aplicado o que se aplicarán próximamente para su implementación y/o fomento.

### A) DERECHOS HUMANOS

**Principio 1:** *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.*

El capital de MS&F Associates, S.L. son las personas que trabajan en ella. Todas han sido contratadas de forma libre y en igualdad de oportunidades.

Contamos con un Protocolo de Prevención de Riesgos Laborales que incluye la formación de los trabajadores para la seguridad en el trabajo y reducción de accidentes. Este curso es impartido en el primer año de trabajo de forma individual y en los años siguientes de forma común.

Para seguir cumpliendo con este Principio MS&F Associates se compromete a:

- Seguir manteniendo la igualdad oportunidades e igualdad de género en la contratación
- Dar acceso al trabajo y al desarrollo profesional y personal
- Practicar y fomentar la responsabilidad social corporativa
- Mantener la seguridad en el trabajo con una empresa externa que se encarga de formación, prevención, higiene y ergonomía

**Principio 2:** *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”.*

MS&F Associates, S.L. trabaja con empresas que no vulneran los Derechos Humanos, mantienen condiciones dignas de trabajo y cumplen con sus contratos.

Las acciones que vamos a desarrollar para el mantenimiento de este Principio son:

- Informar a trabajadores y empresas colaboradoras de la importancia de la necesidad del cumplimiento de este principio.
- Colaborar con asociaciones que velen por la no vulneración de los Derechos Humanos.
- Emplear protocolos de calidad y medioambiente a la hora de decidir con qué empresas trabajar.

## **B) NORMAS LABORALES**

**Principio 3:** *“Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.*

En nuestra empresa existe una fluida comunicación de información entre empresa y trabajadores sobre cambios y decisiones mediante reuniones. No tenemos un representante legal por el tamaño de la empresa por lo que la comunicación entre trabajadores y dirección es directa.

La comunicación es además multidireccional, permite que todas las personas tengan la información necesaria para desempeñar su labor.

De cara a seguir cumpliendo con este Principio MS&F Associates va a:

- Mantener reuniones periódicas y en caso de no ser posible, enviar circulares por email a todos los trabajadores
- Continuar con la adscripción al convenio colectivo
- Adaptación de horarios para seguir conciliando la vida laboral y familiar.

**Principio 4:** *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción”.*

En MS&F Associates se cumplen todos los requisitos legales de contratación y de condiciones laborales y se garantiza la no existencia de trabajos forzosos. En este sentido podemos añadir que los trabajadores gestionan su horario de trabajo conservando su eficiencia durante su horario laboral.

En este sentido MS&F Associates, S.L. va a seguir realizando las contrataciones según la legislación vigente

**Principio 5:** *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.*

La empresa contrata al 100% a trabajadores mayores de edad y las empresas con las que colabora hacen lo mismo. No nos plateamos que sea de otro modo.

En nuestro compromiso con este Principio del Pacto Mundial vamos a colaborar con asociaciones a favor de los niños con un donativo altruista.

**Principio 6:** *“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación el empleo y la ocupación”.*

Como ya hemos dicho anteriormente, la política de contratación de nuestra empresa se basa en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, independientemente de su edad, raza o religión.

Nuestro objetivo y compromiso es seguir con la misma política de contratación y fomentar la contratación juvenil.

### **C) MEDIO AMBIENTE**

**Principio 7:** *“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.*

Tanto la Empresa como sus trabajadores están comprometidos con el mantenimiento del medio ambiente. La reutilización y reciclaje de papel y tóners o el encendido y apagado de la calefacción y aire acondicionado a las horas necesarias y a la temperatura adecuada son ya una realidad en MS&F Associates.

Además de seguir con estas acciones nos comprometemos a:

- Poner en práctica dispositivos que mejoren la eficiencia energética y promuevan el ahorro de energía y agua en la oficina.
- Reducción de impresión en papel. Imprimir solo si es necesario
- Adaptación del horario laboral en función de las horas de luz (invierno/verano)

**Principio 8:** *“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.*

MS&F Associates cuenta con una empresa externa de gestión de residuos y reciclado de material del oficina (papel, pilas, toners...).

Para promover una mayor responsabilidad ambiental dentro de nuestra empresa se está barajando la posibilidad de acogernos a normativas en este sentido para estar más concienciados y poder promover una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** *“Las empresa deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.*

Dada nuestra actividad el uso de las tecnologías se limita a la informática y para ser respetuosos con el medio ambiente fomentamos entre los trabajadores continuamente un mayor uso del formato digital en vez del papel.

La adquisición de los próximos equipos informáticos la haremos en base a los consumos de los equipos y posibilidad de reciclaje de los mismos.

#### **D) ANTICORRUPCIÓN**

**Principio 10:** *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.*

En MS& Associates no damos cabida a ningún tipo de corrupción empresarial, ni dentro de nuestra empresa ni colaborando con empresas en las que existan casos de corrupción, extorsión y/o soborno o que su forma de trabajar así lo demuestre.

Vamos a seguir sin trabajar con empresas que no se caractericen por la transparencia en sus labores e informaremos del código ético de la empresa a nuestros trabajadores y proveedores.